

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Reinicio de Estudios en Maestría o Doctorado

Código: SE5100C76A Categoría: Traslados y Convalidaciones

Descripción

Procedimiento a través del cual el estudiante que dejó súbitamente sus estudios no matriculándose, desea recuperar la condición de alumno regular y continuar estudios matriculándose en cualquier momento del período programado por la Escuela de Posgrado.

Información General

Costo: S/ 54.00

Plazo de atención: 7 días hábiles

Unidad responsable: Dirección de la Escuela de Posgrado

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Pago por derecho de reinicio de estudios.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 43, 43.2, 43.3); Estatuto de la UNSAAC (Art. 103, 113, 114); Reglamento General de la Escuela de Posgrado (Art. 41, 46)